

RESOLUCIÓN NÚMERO

1767

( 15 NOV 2018 )

Por la cual se hace un Nombramiento Provisional

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO  
GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI

En uso de las facultades que le confieren el numeral 4 del artículo 14 del Decreto 2113 de 1992 y los numerales 7 y 11 del artículo 6 del Decreto 208 del 2004 los artículos 24 y 25 de la Ley 909 de 2004, el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 del 2015, y modificado por el Decreto 648 del 2017.

C O N S I D E R A N D O:

Que el Consejo de Estado mediante el auto del 5 de mayo de 2014 declaró la suspensión provisional de los apartes acusados del artículo 1º del Decreto 4968 de 2007 y la Circular No. 005 del 23 de julio de 2012 expedida por la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, mientras se resuelve la demanda de nulidad.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC mediante Circular No.003 del 11 de junio de 2014 indicó los efectos del auto antes mencionado.

Que mediante Resolución No. 1281 del 10 de agosto de 2018, se encargó al funcionario GUSTAVO REY BOSA, identificado con cédula de ciudadanía número 79.413.772, quien es titular del empleo Conductor Mecánico, Código 4103, Grado 09, en la Secretaría General, para que desempeñe el empleo Conductor Mecánico, Código 4103, Grado 11, en la misma dependencia.

Que teniendo en cuenta lo anterior y la estricta necesidad del servicio se hace necesario proveer mediante nombramiento provisional la vacante temporal del empleo Conductor Mecánico, Código 4103, Grado 09, en la Secretaría General.

Que una vez revisada la hoja de vida del señor HÉCTOR MARTÍNEZ RAMÍREZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.453.848, se constató que cumple con los requisitos y competencias exigidos para el desempeño del empleo por la Constitución, la ley, los reglamentos y el manual de funciones y de competencias laborales para ocupar el empleo que está en vacancia.

Que una vez verificado el antecedente fiscal, disciplinario y judicial del señor HÉCTOR MARTÍNEZ RAMÍREZ, identificado con cédula de ciudadanía número 19.453.848, se comprobó que no presenta ninguna inhabilidad para desempeñar empleos públicos de conformidad con la Constitución y la ley.

Que en mérito de lo anterior,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. Nombrar provisionalmente, y por el tiempo que dure el encargo del funcionario GUSTAVO REY BOSA, al señor HÉCTOR MARTÍNEZ RAMÍREZ, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.453.848, en el empleo Conductor Mecánico, Código 4103, Grado 09, en la Secretaría General, con una remuneración básica mensual de \$1.047.274.



Continuación Resolución Número **1767** del **15 NOV 2018** por la cual se hace un nombramiento provisional \_\_\_\_\_ Hoja 2/2

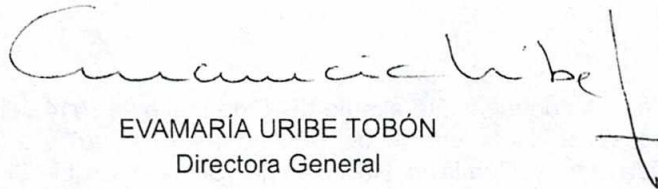
ARTÍCULO 2°. Partidas. De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2236 del 27 de Diciembre de 2017, las partidas presupuestales necesarias están incluidas en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal de 2018.

ARTÍCULO 3°. Vigencia. La Resolución rige a partir de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la posesión del interesado.

ARTÍCULO 4°. Comunicar el contenido de la presente Resolución al señor HÉCTOR MARTÍNEZ RAMÍREZ y al GIT de Gestión de Talento Humano, para lo de su competencia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C, a **15 NOV 2018**

  
EVAMARÍA URIBE TOBÓN  
Directora General

Proyecto: Andrés Amador  
Revisó: Ángel Hernández Montiel / Contralista / Víctor Julio Peña P. / Luis Enrique Abello.